

sumta reals, como lo ha hecho por iguales dias, en los años anteriores.

No habiendo mas asuntos pendientes de Sr. Director levanta la Sesion.

El Marq^u de Vidano Diego Garcia Irujo

Sesion ordinaria del dia 14. de Enero de 1878.

P.

Presidencia del Sr. Don Guzman.

Censor.

Leida el acta de la sesion anterior, y encontrandose conforme, fue aprobada.

Laparravote

Garcia D. Joaquin

Murgueta D. Julio

Garcia Eusebio

Don Anonin

Min

Berenguer

Pino y Lizo

Meca.

Marqui de Villalva

Eusebio Vergara

Carilla.

Lopez-Guillen

Lopez D. Jose

Martinez

Pizarros.

Betrau

Vicesecretario.

El Sr. Alcalde

Dada lectura a un oficio del Sr. Director manifestando que en vista de las razones que tubo esta Corporacion para no admitirle la division que tiene presentada se veia en la necesidad de desistirse de ella, y de volver a desempeñar su cargo pero que no podia admitir el titulo de socio de merito con que esta Corporacion habia acordado honrarle, por que creia no tener los necesarios para obtenerlo; la Sra. D. se entera con la satisfaccion de la primera parte del indicado oficio, y respecto a la segunda, acordó de conformidad a lo propuesto por el Sr. Garcia Eusebio, que por Secretaria se le dirigiera otro oficio rogandole aceptara dicho titulo, y en el que se consignasen las razones que se habian tenido para considerarlo como lo está dentro del articulo de los Estatutos.

Dada cuenta de otro oficio del Sr. Alcalde con rogando se decree titucionales de esta Capital, en el que rogaba que en los dias 23. 24 y 25. de corriente, se celebrara para los festejos que han de tener lugar en esta localidad con el fin de motivo del matrimonio de S. M. el Rey D. G. con la Infanta D.ª Mercedes de Orleães, se decree e ilumine la fachada de

rogando se decree e ilumine la fachada de cada el edificio con motivo del matrimonio de S. M. el Rey.